

## EXTRACTO DE ACTA

### REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA ACTA 568

**FECHA:** San Juan de Pasto, martes 26 de febrero de 2019  
**HORA:** De 2:30 p.m. a 5:00 p.m.  
**LUGAR:** Auditorio San Damián  
**ASISTENTES:** Fray Rafael Gutiérrez Tarrifa, Director General y Rector de la IEM María Goretti; Fray Alexander Cabrera Méndez, Superior de la Fraternidad Santiago Apóstol; Padre Segundo Emilio Acosta Díaz, delegado del señor Obispo de Pasto y Fray Diego Alejandro Sierra Valencia, delegado del Ministro Provincial.

**NO ASISTIERON:** Señora Amanda Flórez de Hernández, Honorable miembro (Con inasistencia justificada); Licenciada Sandra Patricia Valencia Ramos, Rectora instituto San Francisco de Asís (Con inasistencia justificada) y Fr. Próspero Arciniegas Zaldúa, Rector de la institución universitaria CESMAG (Con inasistencia justificada)

Se leyó el siguiente orden del día:

1. Oración
2. Verificación del quórum.
3. Aprobación Acta 567
4. Estados financieros 2018 y propuesta distribución de excedentes.
5. Presupuesto AEMG y USMG
6. Informe DIAN
7. Correspondencia proposiciones y varios

#### DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. **Oración.** La Presidió Fr. Rafael Gutiérrez Tarrifa.
2. **Verificación del Quórum.** Al conformar quórum decisorio y deliberatorio, se sigue con la reunión.
3. **Aprobación acta anterior 567.** El acta anterior se aprobó por unanimidad.
4. **Estados financieros 2018 y propuesta distribución de excedentes...**

#### **Propuesta distribución de excedentes**

El Mag. Omar Cañar Cerón expresó que se tiene una utilidad del ejercicio para el año gravable 2018 de \$222.193.064, la cual se propone reinvertir dentro de la Asociación Escolar María Goretti en el rubro de INVERSIONES, adquisiciones y mejoras en propiedad planta y equipo.

El Presidente pone a consideración la aprobación de la propuesta de distribución de excedentes donde el valor de \$222.193.064 se reinvertirá en el rubro de INVERSIONES, adquisiciones y mejoras en propiedad planta y equipo, y la propuesta se aprueba por unanimidad.

**5. Presupuesto AEMG y USMG...**

**6. Informe DIAN**

El Mag. Omar Cañar Cerón informó que, ante la necesidad de radicar información requerida por la DIAN para efectos de solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial de la Asociación Escolar María Goretti, es necesario que la Junta Directiva faculte al Director General para realizar este proceso.

Por lo anterior, el Presidente de la Junta Directiva pone a consideración otorgar facultad al Representante Legal de la Asociación Escolar María Goretti Fr. Rafael Gutiérrez Tarrifa, identificado con cédula número 13.891.690 de Barrancabermeja, y al Representante Legal Suplente, Magíster Omar Eduardo Cañar Cerón, identificado con cédula número 98.381.092 de Pasto, para que adelanten la solicitud de actualización de la Asociación Escolar María Goretti en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre Renta, ante la entidad competente, y se aprueba por unanimidad.


Fr. Rafael Gutiérrez Tarrifa manifestó que es necesario dejar constancia en la presente acta, que los aportes iniciales realizados a la Asociación Escolar María Goretti no son reembolsables y los excedentes obtenidos no son distribuibles, si no reinvertidos en la actividad meritoria de la Asociación.

Los miembros de la Junta Directiva manifestaron estar de acuerdo con dicha apreciación.

**7. Correspondencia proposiciones y varios...**

Agotado el orden del día la reunión se terminó a las 5:00 p.m.

La presente es copia fiel del Acta 568.

  
Fr. RAFAEL GUTIÉRREZ TARRIFA, OFM Cap  
Presidente

  
MARGOT GUTIÉRREZ GUEVARA  
Secretaria